



Manual de identidad gráfica  
**Procuraduría General de la Nación**



# Índice

Fundamento Legal	<b>03</b>
Actualización 2017	<b>04</b>
Medidas	<b>05</b>
Colores	<b>06</b>
Usos y variaciones	<b>07</b>
Restricciones de uso	<b>08</b>
Otros usos permitidos	<b>09</b>
Tipografía	<b>10</b>
Distancia entre logotipos y tamaño mínimo	<b>11</b>
Uso de eslogan	<b>12</b>

# Fundamento Legal

La Procuraduría General de la Nación, en el Acuerdo 26-2004 oficializó el uso de logotipo para la identificación de la institución dentro y fuera de la misma. Este Acuerdo indica que el logotipo debe contener las siguientes características:

- Letras PGN en mayúsculas.
- Figura estilizada de un Quetzal.
- Procuraduría General de la Nación en la parte inferior.
- Eslogan "Cumpliendo con la Ley, Cumpliendo con Guatemala".



# Actualización 2017

Desde el 2004 al 2017 la Procuraduría General de la Nación utiliza el logotipo como lo indica el Acuerdo. Sin embargo, al no existir un manual de identidad gráfica, se prestó a modificaciones sustanciales y no se estandarizó su uso.

Es por esta razón en octubre de 2017, la Unidad de Comunicación Social de la Procuraduría General de la Nación, crea el Manual de Identidad gráfica que permite estandarizar la imagen del logotipo y el uso del mismo en diferentes materiales.

En este manual se describe:

- Medidas del logotipo
- Colores de la institución
- Variaciones permitidas
- Restricciones de uso
- Tipografía
- Otras consideraciones de uso



La actualización del logotipo representa una institución seria basada en la legalidad y la transparencia, es por ello que los colores principales son el azul marino y el blanco para acentuar este mensaje.

# Medidas



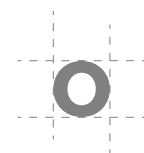
□ = X

## Siglas

Alto - 6x  
Ancho - 17x

## Logotipo

Alto - 22x  
Ancho - 10x

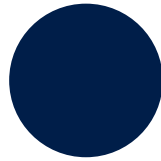


Separación de siglas,  
basado en la "o" del texto.

# Colores



## Principales

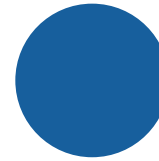


### Azul institucional

PANTONE 2768 C

C 100	R 5
M 90	G 29
Y 42	B 73
K 44	

#051D49



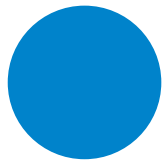
### Celeste institucional

PANTONE 7684 C

C 86	R 55
M 63	G 93
Y 10	B 157
K 1	

#375D9D

## Secundarios



### Celeste

PANTONE Medium Blue C

C 100	R 0
M 28	G 130
Y 5	B 203
K 1	

#0082CB



### Rojo

PANTONE 485 C

C 1	R 226
M 95	G 35
Y 94	B 26
K 0	

#E2231A

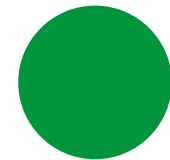


### Verde 1

PANTONE 361 C

C 100	R 5
M 90	G 29
Y 42	B 73
K 44	

#3FAE2A



### Verde 2

PANTONE 355 C

C 86	R 55
M 63	G 93
Y 10	B 157
K 1	

#00953A

# Usos y variaciones



Blanco y negro



Escala de grises



Full color  
Fondo blanco



Full color  
Fondo azul

# Restricciones de uso



Mover elementos



Cambiar dirección



Uso de colores no indicados antes



Comprimir o estirar elementos



Uso de degradados



Fondos que imposibiliten lectura



# Otros usos permitidos



Logotipo solo  
(Sin nombre y/o eslogan)



Uso de colores institucionales



Agrandar nombre de forma proporcional



Fondo fotográfico  
(Con pantalla clara)



Fondo fotográfico  
(Con pantalla oscura)



Fondo fotográfico  
(Con degradado suave)



# Tipografía

Tipografía para logotipo  
**Raleway (ExtraBold)**

**Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Ññ  
Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz  
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 ¿ ? ¡ “ ” # \$ % & ( ) [ ] { } + - \* /**

Tipografía para texto  
**Raleway**

Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Ññ  
Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz  
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 ¿ ? ¡ “ ” # \$ % & ( ) [ ] { } + - \* /

Tipografía alternativa  
**Trebuchet MS**

Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Ññ  
Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz  
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 ¿ ? ¡ “ ” # \$ % & ( ) [ ] { } + - \* /

Tipografía alternativa  
**Tx Cen MT**

Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Ññ  
Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz  
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 ¿ ? ¡ “ ” # \$ % & ( ) [ ] { } + - \* /

# Distancia entre logotipos y **tamaño mínimo**



## **Distancia**

Mínimo 2x con otros logotipos.



## **Tamaño**

Mínimo 1.5 in x 0.7 in  
(Sin nombre o con nombre)

# Uso de eslogan

El eslogan es utilizado en una marca, empresa o institución para reforzar su posicionamiento y enfatizar la identidad de la misma. De esa cuenta, la institución utiliza la frase: *Cumpliendo con la ley, cumpliendo con Guatemala.*

Sin embargo, el uso dentro del logotipo es opcional y se maneja de manera independiente al mismo. En el caso de utilizar ambos elementos juntos (logo y eslogan), deberá cumplir la presente normativa:

**Alto**  
No debe sobrepasar x

**Ancho**  
El establecido por las siglas PGN

**Tipo de letra**  
Ajustar al espacio,  
regular, itálica

Este documento muestra la primera parte del Manual de Identidad Gráfica de la Procuraduría General de la Nación. La segunda parte estará comprendida en el proyecto de estándares y lineamientos del uso adecuado del logotipo en papelería institucional, material gráfico y digital, entre otros.

## Procuraduría General de la Nación

15 avenida 9-69, zona 13

(502) 2414 8787

Guatemala, C.A.



@PGNGuatemalaOficial



@PGNguatemala